Invertis Global Income Fund, S.A.

(Panamá, República de Panamá)

(Con el informe de los Auditores Independientes)

Estados Financieros

Al 7 de agosto de 2019

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del publico inversionista y al público en general"

Invertis Global Income Fund, S.A.

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera 4

Estado de Cambios en el Patrimonio 5

Estado de Flujos de Efectivo 6

Notas a los Estados Financieros 7 - 11

ORG
AUDITORES INDEPENDIENTES S.A.
Ave. Balboa, PH Grand Bay Tower,
(Unibank), Piso 4, Oficina 401
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Tel.:(507) 392-3850 / Fax:(507) 398-3851
www.orgauditores.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista de
Invertis Global Income Fund, S.A.
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Invertis Global Income Fund, S.A.** ("el Fondo") que comprenden el estado de situación financiera al 7 de agosto de 2019, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Invertis Global Income Fund, S.A.** al 7 de agosto de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más a adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Hacemos énfasis en la Nota 1 a los estados financieros, en la cual se menciona que el Fondo no ha iniciado formalmente operaciones, ya que está llevando a cabo las diligencias necesarias para obtener la licencia de operación por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. Los estados financieros adjuntos incluyen, en adición al estado de situación financiera, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para cumplir con los requerimientos de la Normas Internacionales de Información Financiera.

Este informe es solamente para información y uso de la Administración de **Invertis Global Income Fund, S.A.** y la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

Junta Directiva y Accionista de
Invertis Global Income Fund, S.A.
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, en caso necesario, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

Junta Directiva y Accionista de
Invertis Global Income Fund, S.A.
Panamá, República de Panamá

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

23 de agosto de 2019
Panamá, República de Panamá.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 7 de agosto de 2019
(Cifras en Balboas)

	Notas	2019
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	**4, 6**	25,000
Total de activos		**25,000**
Patrimonio:		
Aporte de capital	**5**	25,000
Total de patrimonio		**25,000**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período terminado el 7 de agosto de 2019
(Cifras en Balboas)

	Nota	Aporte de capital	Total de patrimonio
Saldo inicial		-	-
Aporte de capital		25,000	25,000
Saldo al 7 de agosto de 2019	**5**	**25,000**	**25,000**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado el 7 de agosto de 2019
(Cifras en Balboas)

	Notas	2019
Actividades de Financiamiento		
Aporte de capital, efectivo neto proveniente de las		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
final del período	**5, 6**	25,000
Flujos de efectivo en Actividades de Financiamiento		**25,000**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

1. Organización y operaciones

Invertis Global Income Fund, S.A., en lo sucesivo el "Fondo", es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 4247 de 2 de mayo de 2019, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá e inscrita desde el 21 de junio de 2019 al Folio 155681301 Asiento No. 1 Año 2019 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Balboa, PH Grand Bay Tower, Piso 4.

El Fondo está llevando a cabo las diligencias necesarias para poder registrarse ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

El objetivo del Fondo es ofrecer rendimientos superiores a los ofrecidos por depósitos bancarios a corto plazo, mediante la administración de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y renta variable de emisores locales y extranjeros, con una duración intermedia, enfatizando la preservación de capital y, en menor escala, oportunidades de apreciación de este.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración el 23 de agosto de 2019.

2. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Medición de Valor Razonable
El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Fondo tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. El Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;

- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y

- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan más adelante.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Las nuevas políticas de contabilidad aplicables este periodo, han sido evaluadas consistentemente con la naturaleza y registros aplicables a la Empresa, las normas de adopción a partir del 1 de enero de 2019 fueron consideradas cada una por su naturaleza, las cuales no son aplicables en su totalidad o de manera significativa a los registros y preparación de los estados financieros.

Normas que entraron en vigor en el período corriente

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF16 Arrendamientos reemplaza la NIC 17 - Arrendamientos. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos y establece que deben ser reconocidos de forma similar a los arrendamientos financieros y medidos al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento. La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida para entidades que también adopten la NIIF 15 – Ingresos de contratos de clientes.

Enmiendas a las CNIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La interpretación establece como determinar la posición contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.

La interpretación requiere que la entidad:

Determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separado o como un grupo; y

Valore si es probable que la autoridad tributaria aceptara un tratamiento incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a los ingresos.

Si es así, la entidad debe terminar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.
Si es no, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

La Administración se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros por la adopción de éstas norma.

3. Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al período anterior.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "efectivo y equivalentes de efectivo". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalente de efectivo
Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera todas las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos y que no tienen restricciones para su utilización

Aporte de capital

El Fondo mantendrá, en todo momento, un patrimonio mínimo pagado de veinticinco mil dólares (B/. 25,000.00).

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presentan así:

	2019
Cuenta de ahorros	25,000
	25,000

5. Aporte de capital

Al 7 de agosto de 2019, el Fondo cuenta con un capital pagado de B/. 25,000 establecido por parte de la Junta Directiva y Accionistas.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron efectuados por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

a) *Efectivo y equivalentes de efectivo*
Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

	2019	
	Valor en libros	**Valor razonable**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	**25,000**	**25,000**

* * * * * *